



Juan Rodríguez Clara, Ver., A 23 de junio del 2022
 Número de oficio: **SEA-055-2022**
 Asunto: se remite acta de cabildo.

DIP. CECILIA JOSEFINA GUEVARA GUEMBE
 PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
 DE LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO
 DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

De conformidad con lo establecido en los Numerales 28,29 y 30 de la Ley Número 9, Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 68, 71, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; por medio del presente remito a usted, que mediante **ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO** de fecha veintitrés de junio de 2022, correspondiente a la Administración Pública Municipal del Período Constitucional 2022-2025; en la cual se aprobó por unanimidad el punto de acuerdo:

1.- LA DONACIÓN A TITULO GRATUITO EN FAVOR DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE (PMA) DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ., ASÍ MISMO, QUE DE SER APROBADA LA PRESENTE, SE SOLICITE AL H. CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE VERACRUZ; LA AUTORIZACIÓN DE DICHA DONACIÓN, PUBLICÁNDOSE EN LA GACETA OFICIAL; AUTORIZANDO A LA LICENCIADA JUDITH MONTERO CÁLIZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICA ÚNICA Y REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO, REALIZAR LA DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO OCHO MIL NOVECIENTOS (8900), LIBRO DOSCIENTOS SEIS (206), PASADO ANTE LA FE DEL LIC. LEOPOLDO MUÑOZ DESCALZO, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 65, DE LA DÉCIMA SÉPTIMA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, MISMA QUE QUEDO INSCRITA DE FORMA DEFINITIVA, BAJO EL NÚMERO 1904, A FOJAS 1383 A 13691, TOMO XXXIX DE LA SECCIÓN PRIMERA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA XIX ZONA REGISTRAL DE SAN ANDRÉS TUXTLA, VERACRUZ, PROCEDIENDO A SU FORMALIZACIÓN ANTE NOTARIO PÚBLICO, ESTO PARA EFECTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA, EN VIRTUD DE LA PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL NÚMERO EXTRAORDINARIO 038 DE FECHA 27 DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECE EL PRIMER AVANCE DEL PLAN DE GESTIÓN ESTATAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL, DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE (PMA).

En virtud de lo anterior, se remite el acta de cabildo, al honorable congreso del estado para su conocimiento y aprobación en su caso.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo de antemano su atención, me reitero a sus órdenes.

Atentamente

ING. ALEJANDRO BAIZABAL SÁNCHEZ
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE
 JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VER.

C.c.p. Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal. Para su superior conocimiento.

*RDT

Palacio Municipal, Maurilio Cortés No. 101 Col. Centro
 C.P. 95676. Juan Rodríguez Clara, Ver.

Tel. (283) 877 0222 - (283) 877 0020



SECRETARIA
 2022-06-25



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA.

2021 19:09
23 JUN 2022
Francisco

Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las **10:00 Horas**, del día jueves veintitrés de junio del año dos mil veintidos, de conformidad con lo que disponen los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracciones I y III, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; reunidos en el recinto de la Sala de Cabildo, con cito en el Palacio Municipal, ubicado en calle: Maurilio Cortés No.101, Col. Centro, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: **Eric Rodríguez Bárcenas**, Presidente Municipal Constitucional; **Judith Montero Cáliz**, Síndica Única; **César Sánchez Lagunes**, Regidor Primero; **Silvia Bulbarela León**, Regidora Segunda; **Santiago Domínguez Viveros**, Regidor Tercero; **Yareli Murillo Bojalil**, Regidora Cuarta; **Yareeth Uc Alcalá**, Regidora Quinta; **Alejandro Baizabal Sánchez**, Secretario del H. Ayuntamiento; que da fe., Todos integrantes del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; para celebrar la Sesión de Cabildo de carácter Extraordinaria, para la que fueron convocados legal y oportunamente. El ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Eric Rodríguez Bárcenas, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCER PUNTO: LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN, PARA QUE SE AUTORICE A LA CIUDADANA LICENCIADA JUDITH MONTERO CÁLIZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICA ÚNICA Y REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO, REALIZAR LA DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LA ESCRITURA PÚBLICA CON NÚMERO DE INSTRUMENTO OCHO MIL NOVECIENTOS (8900), LIBRO DOSCIENTOS SEIS (206), PASADO ANTE LA FE DEL LIC. LEOPOLDO MUÑIZ DESCALZO, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 65, DE LA DÉCIMA SÉPTIMA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; EN FAVOR DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE (PMA) DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ., ASÍ MISMO, QUE DE SER APROBADA LA PRESENTE, SE SOLICITE AL H. CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE VERACRUZ; LA AUTORIZACIÓN DE DICHA DONACIÓN, PUBLICÁNDOSE EN LA GACETA OFICIAL; PROCEDIENDO A SU FORMALIZACIÓN ANTE NOTARIO





PÚBLICO, ESTO PARA EFECTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA, EN VIRTUD DE LA PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL NÚMERO EXTRAORDINARIO 038 DE FECHA 27 DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECE EL PRIMER AVANCE DEL PLAN DE GESTIÓN ESTATAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL, DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE (PMA).

QUINTO PUNTO: CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO UNO. - Lista de Asistencia y Declaratoria en su caso del Quórum Legal Correspondiente, Acto seguido, el C. Ing. Alejandro Baizabal Sánchez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, procede a pasar lista de asistencia, contestando de presentes todos y cada uno de los ediles señalados en el Proemio de la Presente Acta.

En razón del número de ediles presentes en esta Sesión, de conformidad con el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave, el ciudadano Ing. Alejandro Baizabal Sánchez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, declara que existe Quórum legal para llevar a cabo esta Sesión, por lo que los acuerdos que en la misma se tomen son legalmente válidos.

PUNTO NÚMERO DOS. - Lectura y, en su Caso, Aprobación del Orden del Día. El ciudadano Ing. Alejandro Baizabal Sánchez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta; primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, del orden del día se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

PUNTO NÚMERO TRES. - Continuando con el desahogo del orden del día se somete a votación la lectura del acta de la sesión anterior, llegando al siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba no dar lectura al acta de la sesión anterior.

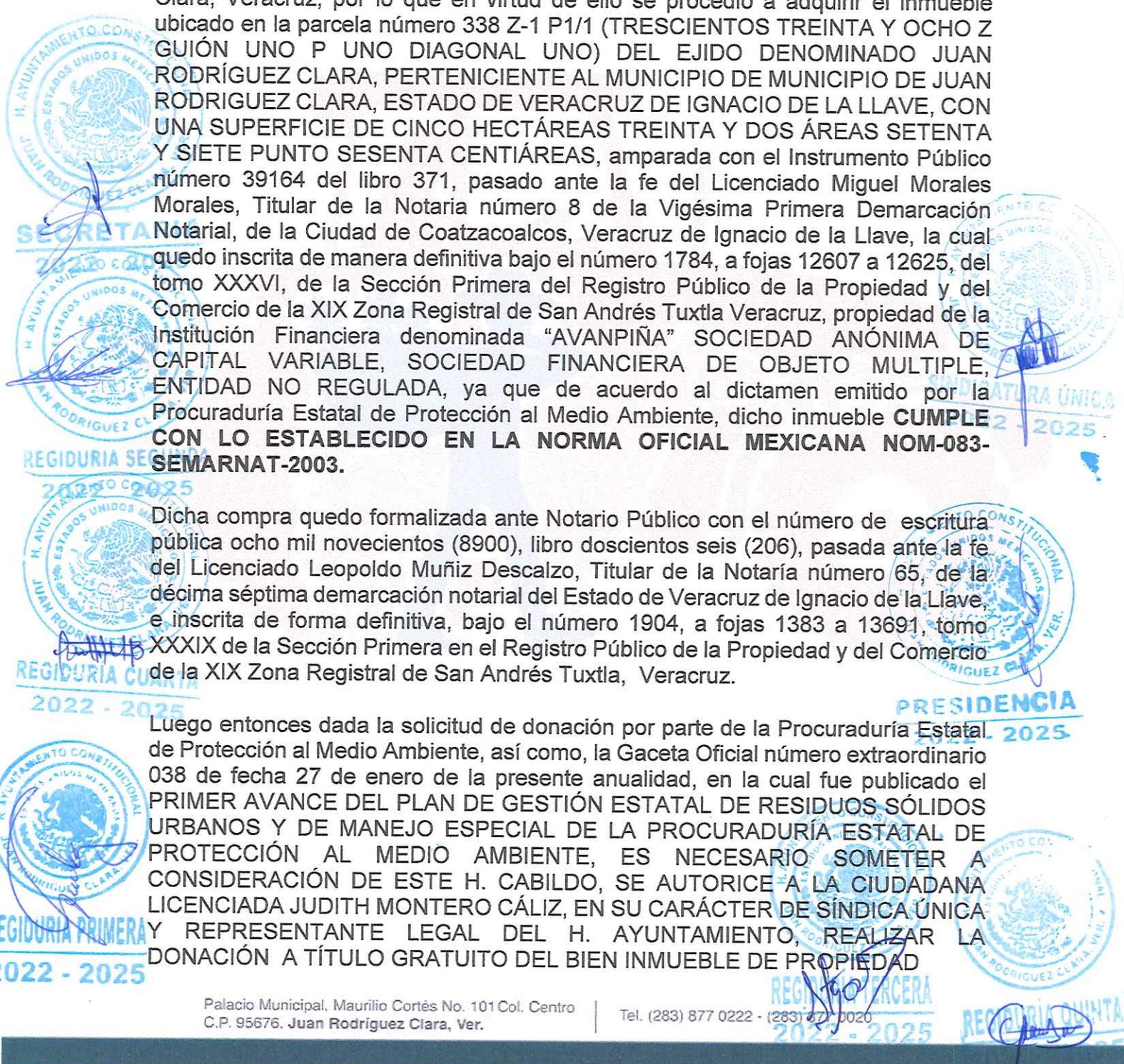


PUNTO NÚMERO CUATRO.

En el uso de la voz el Presidente Municipal Ciudadano Eric Rodríguez Bárcenas, procede a informar que en virtud de exposición de motivos y todos los antecedentes establecidos en la acta de sesión de cabildo extraordinaria, celebrado a las 15:30 horas del día 15 de junio de la presente anualidad, y mediante la cual se autorizó a la Licenciada Judith Montero Cáliz, la adquisición de un inmueble para la construcción de una Estación de Transferencia para el Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; por lo que en virtud de ello se procedió a adquirir el inmueble ubicado en la parcela número 338 Z-1 P1/1 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO Z GUIÓN UNO P UNO DIAGONAL UNO) DEL EJIDO DENOMINADO JUAN RODRÍGUEZ CLARA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON UNA SUPERFICIE DE CINCO HECTÁREAS TREINTA Y DOS ÁREAS SETENTA Y SIETE PUNTO SESENTA CENTIÁREAS, amparada con el Instrumento Público número 39164 del libro 371, pasado ante la fe del Licenciado Miguel Morales Morales, Titular de la Notaría número 8 de la Vigésima Primera Demarcación Notarial, de la Ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, la cual quedo inscrita de manera definitiva bajo el número 1784, a fojas 12607 a 12625, del tomo XXXVI, de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la XIX Zona Registral de San Andrés Tuxtla Veracruz, propiedad de la Institución Financiera denominada "AVANPIÑA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ya que de acuerdo al dictamen emitido por la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, dicho inmueble **CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-083-SEMARNAT-2003.**

Dicha compra quedo formalizada ante Notario Público con el número de escritura pública ocho mil novecientos (8900), libro doscientos seis (206), pasada ante la fe del Licenciado Leopoldo Muñiz Descalzo, Titular de la Notaría número 65, de la décima séptima demarcación notarial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, e inscrita de forma definitiva, bajo el número 1904, a fojas 1383 a 13691, tomo XXXIX de la Sección Primera en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la XIX Zona Registral de San Andrés Tuxtla, Veracruz.

Luego entonces dada la solicitud de donación por parte de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, así como, la Gaceta Oficial número extraordinario 038 de fecha 27 de enero de la presente anualidad, en la cual fue publicado el PRIMER AVANCE DEL PLAN DE GESTIÓN ESTATAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, ES NECESARIO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO, SE AUTORIZA A LA CIUDADANA LICENCIADA JUDITH MONTERO CÁLIZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICA ÚNICA Y REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO, REALIZAR LA DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD





MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO OCHO MIL NOVECIENTOS (8900), LIBRO DOSCIENTOS SEIS (206), PASADO ANTE LA FE DEL LIC. LEOPOLDO MUÑIZ DESCALZO, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 65, DE LA DÉCIMA SÉPTIMA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, MISMA QUE QUEDO INSCRITA DE FORMA DEFINITIVA, BAJO EL NÚMERO 1904, A FOJAS 1383 A 13691, TOMO XXXIX DE LA SECCIÓN PRIMERA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA XIX ZONA REGISTRAL DE SAN ANDRÉS TUXTLA, VERACRUZ, EN FAVOR DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE (PMA) DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ., ASÍ MISMO, QUE DE SER APROBADA LA PRESENTE, SE SOLICITE AL H. CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE VERACRUZ; LA AUTORIZACIÓN DE DICHA DONACIÓN, PUBLICÁNDOSE EN LA GACETA OFICIAL; PROCEDIENDO A SU FORMALIZACIÓN ANTE NOTARIO PÚBLICO, ESTO PARA EFECTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA, EN VIRTUD DE LA PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL NÚMERO EXTRAORDINARIO 038 DE FECHA 27 DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECE EL PRIMER AVANCE DEL PLAN DE GESTIÓN ESTATAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL, DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE (PMA). Por lo cual, el ciudadano Ingeniero Alejandro Baizabal Sánchez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, somete la misma a votación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra de la propuesta y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa se toma el acuerdo siguiente:

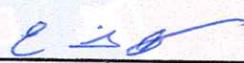
ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba, LA DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO EN FAVOR DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE (PMA) DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ., ASÍ MISMO, QUE DE SER APROBADA LA PRESENTE, SE SOLICITE AL H. CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE VERACRUZ; LA AUTORIZACIÓN DE DICHA DONACIÓN, PUBLICÁNDOSE EN LA GACETA OFICIAL; AUTORIZANDO A LA LICENCIADA JUDITH MONTERO CÁLIZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICA ÚNICA Y REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO, REALIZAR LA DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO OCHO MIL NOVECIENTOS (8900), LIBRO DOSCIENTOS SEIS (206), PASADO ANTE LA FE DEL LIC. LEOPOLDO MUÑIZ DESCALZO, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 65, DE LA DÉCIMA SÉPTIMA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, MISMA QUE QUEDO INSCRITA DE FORMA DEFINITIVA, BAJO EL NÚMERO 1904, A FOJAS 1383 A 13691, TOMO XXXIX DE LA SECCIÓN PRIMERA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO



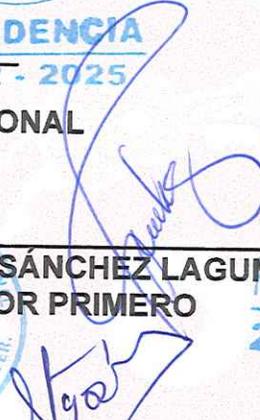
DE LA XIX ZONA REGISTRAL DE SAN ANDRÉS TUXTLA, VERACRUZ, PROCEDIENDO A SU FORMALIZACIÓN ANTE NOTARIO PÚBLICO, ESTO PARA EFECTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA, EN VIRTUD DE LA PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL NÚMERO EXTRAORDINARIO 038 DE FECHA 27 DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECE EL PRIMER AVANCE DEL PLAN DE GESTIÓN ESTATAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL, DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE (PMA).

PUNTO NÚMERO CINCO. - CLAUSURA, El Ciudadano **Eric Rodríguez Bárcenas**, presidente Municipal informa a los miembros del Cuerpo edilicio que no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **11:00** horas del mismo día de su inicio. Levantándose la presente acta que firman para debida constancia y legalidad quienes en la misma intervienen, ante el ciudadano **Ing. Alejandro Baizabal Sánchez**, Secretario del H. Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.

INTEGRANTES DE H. CABILDO


PRESIDENCIA
C. ERIC RODRÍGUEZ BÁRCENAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. LIC. JUDITH MONTERO CALIZ
SINDICA ÚNICA


C. MVZ. CÉSAR SÁNCHEZ LAGUNES
REGIDOR PRIMERO


C. SILVIA BULBARELA LEÓN
REGIDORA SEGUNDA


C. SANTIAGO DOMÍNGUEZ VIVEROS
REGIDOR TERCERO


C. ING. YARELI MURILLO BOJALIL
REGIDORA CUARTA


C. ING. YAREETH UC ALCALA
REGIDORA QUINTA


C. ING. ALEJANDRO BAIZABAL SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO